

DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (N° 1654) – 01 DE AGOSTO DE 2024.-

Previo a la realización de la Sesión Pública se efectúa un meritorio homenaje a Autoridades, Docentes y Alumnos de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR, con Sede Casilda, a quienes se destaca por su participación en la Competencia "JURADO ALUMNO", de razas de ganado, en la Sociedad Rural Argentina. Además, en la competencia por grupo, obtuvieron el primer puesto en evaluación de raza criolla (equinos) y en la sumatoria general de puntos, se obtuvo el primer puesto como universidad. "Mejor universidad".

En uso de la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias recibe un diploma de distinción y expone unas breves palabras agradeciendo al Cuerpo, a los alumnos de dicha facultad y al Concejal Germán Zarantonello

En la ciudad de Casilda, A los 08 días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro, se reúnen los Sres. Concejales: Mauricio Maroevich, María Celina Arán, Walter Palanca, Silvio Del Grecco, Marisa Liberato, Rosana Bonavera y Germán Zarantonello, para llevar a cabo la Decima Novena Sesión Ordinaria al día señalado precedentemente del año 2024. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca y Secretario Adrian Ferrer. Izan las Banderas los Concejales Silvio Del Grecco y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la Sesión anterior. Sin consideraciones, aprobado por unanimidad.-

DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expedientes N° 4960/24, en respuesta a la Nota N° 174/24 a través del cual los Ediles requieren se evalué la posibilidad de gestionar una línea telefónica de atención las 24 horas para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad emocional y de adicciones atendiendo al acceso de salud mental. Al respecto, el Director de Salud Dr. Nicolás Taraborelli, hace saber que lo solicitado será evaluado en una reunión que se propondrá con el Colegio de Psicólogos. Se toma conocimiento.-

Mensaje N° 016/24, Proyecto de Ordenanza N° 033, a través del cual se autoriza a suscribir convenio de dación de pago con la que como anexo I, acerca de una parcela de terreno ubicado en la Manzana N° 34, de la sección C, de barrio Nueva Roma, acompaña la presente. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 034/24 a través del cual se modifica el artículo 3 de la Ordenanza 3446/24, la cual designa los Directores Titulares y Suplentes en representación de la Municipalidad de Casilda al Directorio de la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria SAPEM.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta se de lectura al nudo del Proyecto.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *Solicito se le remita una nota al DEM para que nos informe cuantos es una categoría 21 al día de la fecha. Pasa a estudio de comisión. Asimismo, y en función a la solicitud interpuesta por la Concejala María Celina Arán se decide el envío de una Nota al DEM para que se informen los montos actualizados a la categorización que se menciona en el Proyecto en cuestión.-*

Proyecto de Ordenanza N°035/24, a través del cual se autoriza al DEM a la firma de un contrato de concesión para el servicio de recolección y depósito final de residuos sólidos urbanos de la ciudad con la empresa SERVICIOS CASILDENSES SAPEM, el cual como anexo I forma parte de la presente Ordenanza.

En uso de la palabra la Concejala María Celina Arán manifiesta: *¿Se podría informar por Secretaria si consta el monto del canon?.*

A través de Secretaria se da lectura al punto que refiere a lo solicitado. Pasa a estudio de comisión.-

#### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De integrantes de la Comisión Municipal de Preservación del Patrimonio de la ciudad, a fin de dar respuesta a la Nota N° 58/24 a través del cual este Cuerpo solicitaba copia de los relevamientos efectuados, y de una aproximación presupuestaria del costo de las mismas.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Maroevich manifiesta: *Para recordar que esto es lo que nosotros habíamos pedido porque habíamos iniciado una gestión con el Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe y la posibilidad que desde este ámbito pudieran brindar apoyo técnico o*

*económico, en consecuencia me parece que lo más apropiado sería pasarlo a estudio de Comisión, para poder después remitirlo y previamente lo podamos leer.*

En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: *Sugiero una reunión con la Comisión de Patrimonio y el Departamento Ejecutivo Municipal para tratar rápidamente este tema dado que las condiciones de la fuente son de deterioro constante y de peligro. Pasa a estudio de comisión. El Presidente del Cuerpo, Walter Palanca propone una reunión con los miembros de la Comisión y los Sres. Ediles, en función a esta temática.-*

De integrantes del espacio la Libertad Avanza Casilda a fin de elevar un informe llevado a cabo en Agosto de 2024, respecto del estado eléctrico de los espacios públicos.

En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta: *Solicito se remita al Área de obras y Servicios Públicos. Se requiere se remita la misiva al área de Obras y Servicios Públicos del Municipio.-*

#### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales María Celina Arán y Mauricio Maroevich a través del cual reiteran el pedido efectuado oportunamente, por medio de la cual solicitaban se remitan extractos de dominio y/o informes catastrales y planos con superficies de los inmuebles descriptos en los anexos correspondientes al proyecto de Ordenanza sobre Protección de Áreas Verdes.

En uso de la palabra la Concejal María Celina Arán manifiesta: *Bueno como sabemos todos hemos trabajado con el Proyecto de Ordenanza de protección de áreas verdes, ya desde el Gobierno Municipal anterior, la última vez que constatamos según lo que averiguamos en Secretaria es Marzo de este año y como a la fecha no tenemos los informes, en este caso voy a presentar un Proyecto de Minuta de Comunicación que mociono sea tratado "in voce" y luego su posterior aprobación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-*

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Marisa Liberato, Walter Palanca y Silvio Del Grecco a través del cual se adhiere a la Municipalidad de Casilda, a la Ley Provincial N° 13951 que a su vez adhiere a la Ley Nacional N° 27130 de Prevención de Salud. Además el Proyecto establece la creación del Programa a tales fines y puesta en marcha de una línea telefónica las 24 hs para pacientes con vulnerabilidad emocional, que atraviesan crisis subjetivas.

En uso de la palabra el Concejal Silvio Del Grecco manifiesta: *Hoy quiero agarrar un tema que muchas veces es tabú, la crisis silenciosa que afecta masivamente nuestra comunidad, como las adicciones, la depresión y la soledad, la falta de empatía que puede llevar inexorablemente a muchas personas a quitarse la vida que es lo más valioso que tenemos, contar con una línea telefónica de prevención las 24 hs es un paso más que importante para crear una sociedad más justa y solidaria, creo que ya es hora de reconocer que la salud mental es tan importante como la salud física y que el acceso a servicios de apoyo es un derecho fundamental, esta línea es un compromiso con la vida y el bienestar de todos los Casildenses, creo que ya es hora de actuar, de darnos cuenta de que la prevención y el apoyo son fundamentales, les pido que trabajemos juntos para construir un futuro donde nadie se sienta solo en su lucha, esto lo vuelvo a repetir, donde nadie se sienta solo en su lucha, podemos salvar vidas, apoyemos esta línea telefónica y trabajemos juntos por un futuro más compasivo y equitativo para todos.*

En uso de la palabra la Concejal Marisa Liberato manifiesta: *Un poco para continuar ampliando la fundamentación del Concejal Del Grecco y poniendo el foco en lo que es la legislación nacional, contamos primordialmente con la Ley Nacional N° 26657 referida a los derechos a la protección de la salud mental, en dicha Ley se promueve la atención en salud mental que debe estar a cargo de un equipo interdisciplinario cuyo proceso de atención pretende ser realizado por fuera del ámbito de la internación hospitalaria y realizándolo a través de intervenciones preventivas reforzando la restitución o la promoción de los vínculos sociales, a su vez también contamos con la Ley Nacional N° 27130 conocida como la Ley Nacional de prevención del suicidio, que en su artículo primero declara de interés la atención biopsicosocial de investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas de suicidio, así mismo con lo que respecta a la Provincia de Santa fe, actualmente se encuentra adherida a esa Ley Nacional, es la Ley Provincial N° 13951 y disponese del Ministerio de Salud de Santa Fe, es la autoridad de aplicación y es la que procura promover tanto en las instituciones públicas como privadas la sensibilización de la población sobre la problemática mencionada, en este marco entendemos que es totalmente necesario poner en funcionamiento la*

*atención de esa línea telefónica 24 hs, que consistiría en un espacio de acción primaria dedicado principalmente no solo a la orientación y acompañamiento, sino también a la prevención de las urgencias en salud mental a nivel local, ya sea tanto a las personas que padecen algún sufrimiento psíquico y también a los terceros, que son aquellas personas que advierten el comportamiento cercanos que pueden ser parientes, amistades, familiares y a través de esa línea notificar lo acontecido y tratar de buscar alternativas para solucionarlo, por lo tanto lo importante de esta Ordenanza implica la creación de este programa denominado “Programa Estratégico Municipal de la Prevención al Suicidio” dentro del ámbito de nuestra ciudad buscando la concientización, sensibilización, monitoreo permanente y seguimiento de la temática justamente para poder dar una respuesta certera a la situaciones de vulnerabilidad en la que la vida del ciudadano se encuentra limitada entre la ideación, planificación y acción suicida.*

*En uso de la palabra el Concejal Walter Palanca manifiesta: Quiero agregar algo, acá si bien está resumido a la adhesión a la Ley N° 27130 y a una adhesión Provincial también a dicha Ley, el Proyecto de Ordenanza tiene 3 puntos que son fundamentales, no solo la adhesión a la Ley, sino la creación del programa y la posibilidad que exista una línea las 24 hs para atención a pacientes con vulnerabilidades emocional como lo había denominado en su momento Silvio Del Grecco y que se refiera a situaciones de crisis subjetivas como venimos escuchando en la Mesa de Salud Mental que no solamente atiende aquella posibilidad extrema de una situación donde hay una posibilidad cierta y concreta de que pueda existir un suicidio, sino todo lo que pueda llevar hacia eso, que puede ser las famosas situaciones de angustia extremas como: violencia de género, consumo problemático, situaciones de ludopatía que es otro tema de los cuales tenemos que tratar y esta línea sería fundamental, la creación a nivel municipal del programa que asiste esta situaciones también es importante, porque no solo que visibiliza la problemática sino también que obliga a un seguimiento, un monitoreo a generar estadísticas que hasta ahora no tenemos ni a nivel Provincial muy claras ni tampoco a nivel Municipal, no por una ineptitud de la realización de las mismas, sino que muchas veces estas situaciones no son visibilizadas concretamente dada que a lo mejor pueda llegar a ser de que pueda generar un efecto domino, entonces para crear un programa concreto de asistencia a esta situaciones de vulnerabilidad extrema es necesario estar de acuerdo con un grupo multidisciplinario de trabajo donde todos los actores intervinientes sean fundamentales, no solamente el Departamento Ejecutivo Municipal, la Provincia, organizaciones intermedias, escuelas, clubes y principalmente trabajarlo desde la instituciones educativas donde hay una detección precoz de situaciones inminentes, como era parte del proyecto también me gustaba tener algún tipo de intervención. Pasa a estudio de comisión.-*

## FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra la Concejala Ma. Celina Arán expresa el envío de Declaraciones y sendas notas debido a que instituciones de nuestra ciudad han cumplido años, ellas son la Escuela Especial N° 2044 "Prof. Mario C. Vitalone", y el Hogarcito San Cayetano. Además, hace mención de que se celebró el 7 de Agosto, el Día Nacional del Director de Bandas de Música, siendo que en nuestra ciudad contamos con un Director, es propicio hacer llegar los saludos a el mismo desde el Concejo.-

En uso de la palabra el Concejala Walter Palanca manifiesta: *Marisa también tenía preparada la Declaratoria del Hogarcito, pero pueden hacerlo en conjunto.*

Por otro lado, la Concejala mociona "in voce" la sanción de una Declaración donde se dispone la denuncia ante el Ministerio Público de la Acusación por una usurpación de un inmueble ubicado en la intersección de Bv. Villada y Alvear. La Edil explica que se trata de un sector que de una gran importancia, dado que es una conexión entre los sectores C y D, de Nueva Roma. Además, menciona que ya se identificó a la persona que se encuentra llevando adelante esta práctica y se puso en conocimiento al Intendente Municipal.

Sobre el tema informa el envío de una Nota al DEM para que se remitan al Concejo las inspecciones y/o constataciones que se realizaron en función a este caso.- *Envié al Concejo para su ingreso que va a tener un formato de Minuta de Comunicación de la denuncia que se va a realizar si están de acuerdo mis pares este Concejo Municipal ante el Ministerio Público de la Acusación donde consta todos los elementos y antecedentes y también muestras fotográficas que tomamos en el lugar, colaboraron en todas estas recaudaciones que pudimos hacer el Concejala Zarantonello y el Concejala Maroevich quien tomó contacto con la Provincia y la provincia también se puso en marcha para lograr el cese.*

Por su parte, el Concejala Mauricio Maroevich destaca la celeridad con la que la Delegación Rosario de la Dirección de Vivienda y Urbanismo actuó frente a esta situación y dio intervención al área Jurídica, desde donde se solicitó que se realicen las actuaciones pertinentes ante la Unidad Regional IV, de Policía, que ya se encuentra trabajando en el lugar. *Les trasladamos todo lo que tiene que ver con la pista catastral y las constataciones fotográficas de lo que estaba ocurriendo, muy rápidamente dieron parte al área jurídica de la dirección provincial, se están poniendo en marcha también para articular desde el punto de vista legal formal y nos solicitaron que vayamos adelantando informalmente un*

*contacto con la gente de Unidad Regional IV para realizar algún tipo de acción preventiva, nos hemos comunicado esta mañana con el Jefe de la Unidad Regional quien muy rápidamente nos ha atendido y ha respondido con el Comisario Sanitá, me levante recién porque era una comunicación suya sobre el tema, no pude obtener detalles de lo que habían actuado pero me dijo que habían tomado intervención y nos quería poner en conocimiento de lo que estaban haciendo, así que bueno es un trabajo articulado entre varios Ediles, entre personal de la policía y también de la provincia para ir en contra de este flagelo que vivimos en la ciudad de Casilda como en otros lugares y más aun teniendo en cuenta que según las referencias que tenemos acerca del presunto autor de este delito, sería una persona que no es de escasos recursos y demás.*

*En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello manifiesta: Quiero agregar sobre esto de cuál es mi alocución, fue hablar con la gente de Control y Seguridad, hable también con mando policial quien me ha dado alguna información y había un apuro que estaba en dominio, se usurpo es un señor que ya tendría una casa usurpada en el correo, ya se habría dado unos terrenos en otras épocas, estamos hablando de un sinvergüenza de alto vuelo y que se estaba tomando con liviandad, yo lo que quiero destacar es que hubo Concejales como Celina Arán que se puso en comunicación con el Intendente, el Intendente con el Secretario de Seguridad, el Secretario de Seguridad Conmigo y trabajamos todos en esta usurpación que va a poder parar y eso es lo positivo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-*

*En uso de la palabra, la Concejal Marisa Liberato mociona "in voce" la sanción de una Declaración para destacar la labor que lleva adelante el Hogarcito "San Cayetano", institución que recientemente cumplió 30 años de vida. La Concejal hace mención a la importancia del trabajo que se viene realizando, siempre en función de niños y niñas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y con casos que han sido judicializados y están a la espera de resolución. Actualmente en la dinámica del Hogarcito reciben niños que están en situaciones que han sido judicializadas, niños que tienen intervenciones con el Juzgado de menores, creo que actualmente son 10 chicos los que están en el hogarcito, es una casa de familia que tienen niños que allí hacen su tarea, duermen, comen y también tienen su esparcimiento, de acuerdo a declaraciones de su Directora radiales sostuvo que se sostienen económicamente con aportes que reciben del Gobierno de la Provincia, con el que tienen un convenio y así mismo con aportes también de la Municipalidad y de los socios del Hogarcito, siendo que es una entidad muy importante para la ciudad y más que nada para los niños. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-*

Haciendo uso de la palabra, el Concejal Mauricio Maroevich informa el envío de Notas simples al DEM, en relación a los siguientes temas:

- Solicitud de inspección respecto de dos ejemplares arbóreos ubicados en calle España al 974 y a la altura del 985, que presentan riesgo de caída y/o desgajamiento.
- Solicitud de intervención por la falta de funcionamiento de los semáforos ubicados sobre calle Mitre y Ruta Nacional N° 33.
- Pedido de informe acerca del motivo por los cuales se encuentran de tantas luces encendidas en toda la ciudad, el problema que acarrear es el desgaste de las lámparas.
- Reitera el pedido de remisión al Concejo, a la brevedad, de los Libros Mayores.-
- Solicita se ponga en marcha lo establecido en la Ordenanza N° 2970, que crea la Comisión para el análisis de la normativa tributaria y costos de servicios prestados por el ente Municipal. Sugiere que se remita la misiva, con copia de la Ordenanza, al titular del Área de Producción, Alberto Yualé, quien fuera el creador de la norma en su mandato como Concejal.-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello hace referencia al proyecto de Ordenanza presentado en el Orden del Día (punto 9), acerca de la importancia de ocuparse de los temas atinentes a la salud mental. *Hace un ratito Silvio me decía, me preguntaba si me sentía bien y yo le decía que si muy bien, me quede pensando después de escuchar a Silvio y a Marisa la importancia de este tema del suicidio, hace poco tiempo yo perdí un primo y me vino a la memoria eso, cuando dijo Silvio la soledad, la depresión, nadie sabemos que le paso y me quedo el dolor de haberlo encontrado esa mañana en agricultores Federados compraba el maíz como una persona normal, y decía que iba a empezar a sembrar mañana y paso por la carnicería compró la carne, y se ahorco en el galpón media hora después, entonces digo ¿Qué pasa por la cabeza?, porque parecía que estaba normal y entonces me afecto, o esa chica que el otro día se quito la vida, 30 años peleamos adentro de Agricultores Federados, fue la primera mujer que entro a AFA contra viento y marea y termino suicidándose ,no?, que cosa horrible, muchas veces se habla pero se habla desde la propaganda y eso si lo digo con todo respeto entonces hagan algo para que sirva, yo lo voy a acompañar y no desde el conocimiento, sino desde el dolor y ojala que pueda servir, son cosas muy tristes.*

Por otro lado, el Edil menciona que es preocupante y se debe estar muy atento a las agresiones y dichos que dos mujeres de la ciudad han recibido en los últimos días por parte de un comunicador de la ciudad de Casilda. *Dicho todo esto, quiero decir algo, pido a todo lo que está sucediendo en el país y también sucede en nuestra ciudad y que no debe ser un tema de propaganda política como es la*

*verdadera violencia de género, hay mal llamado un comunicador social que ha tratado a distintas mujeres desde la barbarie de sus comentarios y me preocupa sea quien la mujer que sea atacada, ocupe el cargo que ocupe, hay que estar atentos porque la violencia no solamente es física sino también psicológica y también puede llevar a muchas cuestiones*

Asimismo, Zarantonello refiere la Ordenanza N°3460/24 que ha sido observada por el DEM, a los fines de que el Concejo, en el tiempo legal establecido para estos casos, tome una decisión y se expida al respecto.

Finalmente, El Edil expresa su postura acerca del Proyecto de Ordenanza N° 035/24, en cuento a los montos que ese propone abonar a los Directores de la Empresa Casildense SAPEM.-

**Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-**